Ciudad de San Antonio

AGENDA
Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Consejo de la Ciudad
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 6 de septiembre de 2017 **2:00 p. m.** **Edificio Plaza Municipal**

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal a las 2:00 p.m. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. El personal presentará el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 enfocándose en, más no limitado a, los siguientes Departamentos de la Ciudad: [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]

A. Aeropuerto

B. Administración de la ciudad

C. Ingresos

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede tomar un receso para llamar a sesión ejecutiva para consultar, deliberar o discutir con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) cualquiera de lo siguiente:

A. Negociaciones de desarrollo económico conforme al Código del Gobierno de Texas, Sección 551.087 (desarrollo económico).

B. La compra, el intercambio, el arrendamiento o la valoración de la propiedad inmobiliaria de conformidad con el Código del Gobierno de Texas, Sección 551.072 (bienes inmuebles).

C. Discutir asuntos legales relacionados con ofertas de arreglo para las demandas judiciales en contra de la Ciudad por parte de Jose Samaniego y Arthur Vargas, de conformidad con el Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 p.m.: Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside deberá presentar una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o llamar a un receso y reanudar la reunión a la hora especificada al día siguiente

5:30 p. m. (se puede desarrollar después de esta hora): Ceremonia de Reconocimientos

6:00 p. m. (se puede desarrollar después de esta hora): Audiencias públicas

2. Segunda Audiencia Pública sobre la tasa del Impuesto Ad Valorem Propuesto por la Ciudad para 2017 para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 y el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018. [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora, Administración y Presupuesto (Director, Management & Budget)]

6:00 p. m. (se puede desarrollar después de esta hora): Se escucharán las opiniones de los ciudadanos

DECLARACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este sitio de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra en la entrada del Edificio Municipal Plaza/Entrada principal de Plaza. Los estacionamientos accesibles para visitantes se encuentran en el Edificio del Concilio, 100 Plaza Militar, en el lado norte. Las ayudas y servicios auxiliares, entre ellos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711, el Servicio de retransmisión de Texas para personas con sordera.

Habrá intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número del Archivo:17-4930

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 09/6/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DE DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

RESUMEN:

El personal presentará el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018, enfocándose en, más no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

A. Operaciones del aeropuerto

B. Administración de la Ciudad

C. Ingresos del Fondo General

ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 fue presentado al Alcalde y al Consejo de la Ciudad el 10 de agosto de 2017. El presupuesto es balanceado como lo requiere la ley y refleja la dirección de las políticas del Consejo de la Ciudad para realizar un presupuesto a través de una perspectiva de equidad. El año fiscal de la Ciudad comienza el 1 de octubre.

La equidad y la igualdad son dos estrategias que se pueden utilizar al presupuestar. La equidad tiene como objetivo entender las necesidades de la comunidad y distribuir los recursos de manera justa. La igualdad implica asegurar que todas las partes de la comunidad obtengan cantidades similares de recursos sin importar la necesidad. En el contexto del presupuesto propuesto, las decisiones se toman con una óptica de equidad porque esto determina cómo la Ciudad asignará recursos y establecerá prioridades para satisfacer las necesidades sociales y económicas de los residentes de San Antonio. Este Presupuesto propone un enfoque de equidad.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye inversiones en calles, seguridad pública y servicios vecinales que tienen el potencial de hacer una diferencia significativa en la calidad de vida de nuestra comunidad mientras se mantiene una posición financiera sólida.

Un total de 10 sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad están programadas antes de la adopción del presupuesto, el 14 de septiembre, para presentar el presupuesto en detalle al Consejo de la Ciudad. Siete sesiones de trabajo sobre el tema del presupuesto se han llevado a cabo desde el 10 de agosto. Se realizaron tres sesiones durante la semana del 14 de agosto: Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales (15 de agosto), Departamento de Bomberos y Policía (16 de agosto) y el Plan de Deuda de la Ciudad propuesto (17 de agosto). Durante la semanas del 21 y 28 de agosto se realizaron cuatro sesiones de trabajo adicionales: Servicios de Planificación, Comunidad y Vivienda, Conservación Histórica, Salud, Sustentabilidad, Servicios Humanos y Agencias Delegadas (22 de agosto); Parques, Biblioteca y Corte Municipal (23 de agosto); Manejo de Residuos Sólidos, Servicios de Desarrollo / Cumplimiento de Código, Servicios de Cuidado de Animales, Desarrollo Económico, Desarrollo y Operaciones de Center City, Eastpoint y Oficina del Patrimonio Mundial (29 de agosto); e Instalaciones para Convenciones y Deportivas, Artes y Cultura, y Oficina del Tricentenario (30 de agosto).

Además de las sesiones de trabajo sobre el presupuesto, se han programado un total de seis sesiones abiertas sobre el presupuesto comunitario y dos audiencias públicas para obtener información de la comunidad sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2018. La audiencia pública final sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 se llevará a cabo el miércoles 6 de septiembre y la Sesión abierta de presupuesto será el jueves 7 de septiembre.

ASUNTO:

Está programada una sesión de trabajo del presupuesto para el miércoles 6 de septiembre de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. en la Sala "B" de Plaza Municipal. En esta sesión, se le presentarán al Consejo de la Ciudad los Presupuestos Propuestos para el año fiscal 2018 para Aviación, una visión general de los departamentos administrativos de la Ciudad y los ingresos del Fondo General.

Operaciones del aeropuerto
El Presupuesto para el Año Fiscal 2018 propuesto para el Departamento del Aeropuerto incluye la financiación a través de Fondos Restringidos. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2018	PUESTOS AUTORIZADOS
Operación de Aeropuerto y Fondo de mantenimiento	$100,286,128	486
Cargo por instalaciones para clientes	$12,988,735	0
Cargo por instalaciones para pasajeros	$17,064,448	0
Proyectos Estructurales	$86,375,689	0
Total	$216,715,000	486

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para el Departamento de Aeropuertos incluye una serie de mejoras diseñadas para mejorar la experiencia del cliente, la seguridad pública y la eficiencia operativa. Durante el último año, el Sistema Aeroportuario se ha centrado en la creación de una marca para el valioso patrimonio cultural e historia de la aviación de San Antonio en ambos aeropuertos. El presupuesto propuesto añade $44,818 y un curador de arte, música, cultura e historia que trabajará en colaboración con otros departamentos y otras partes interesadas para reflejar a San Antonio en ambos aeropuertos a través de obras de arte y eventos. Este puesto es similar a otros en los aeropuertos de todo el país que están comprometidos a hacer de sus aeropuertos una verdadera puerta de entrada a la ciudad y a la región.

En términos de seguridad pública, el presupuesto propone fondos por $313,159 y seis puestos adicionales en el Aeropuerto Internacional de San Antonio: se incluyen dos oficiales de la Policía Aeroportuaria para aumentar la cobertura durante las horas de la noche, se agregarán dos puestos de telecomunicaciones al Centro de Control Integrado para ayudar en el despacho de seguridad pública, así como la vigilancia de los puntos de acceso del aeropuerto y se agrega un puesto uniformado para supervisar la capacitación de la unidad de Rescate de Aeronaves y Lucha Contra Incendios. Además, el presupuesto agregará un puesto de especialista en protección contra incendios para reemplazar el trabajo actualmente realizado por un contratista externo en relación al sistema de control de incendios en ambos aeropuertos.

Con el fin de mejorar la eficiencia operativa del sistema aeroportuario, se proponen fondos por un monto de $ 203,034 y seis puestos adicionales. Con más de 8,600,000 pasajeros al año, el Aeropuerto Internacional de San Antonio opera 24/7 lo cuál requiere de atención constante al mantenimiento (tanto de sistemas de limpieza como de instalaciones, electricidad, plomería y sistemas HVAC). El presupuesto propone la adición de cuatro puestos para el mantenimiento por parte de conserjería y dos puestos de supervisión para el mantenimiento de las instalaciones. Estos puestos permitirán al aeropuerto aumentar la cantidad de órdenes de trabajo propositivas en un 50%, y proporcionará un mayor nivel de cobertura de los servicios de conserjería durante los horarios nocturnos cuando el volumen de pasajeros es menor.

Administración de la Ciudad

La Ciudad de San Antonio es una gran corporación del gobierno municipal con más de 30 departamentos que proveen servicios a la séptima ciudad más grande en Estados Unidos, con más de 1.4 millones de residentes. Las sesiones de trabajo sobre el presupuesto se han centrado en esos departamos que proveen servicios directos a nuestros residentes y visitantes. En apoyo de esos departamentos, la Ciudad cuenta con funciones de servicios internos que proveen servicios esenciales para la operación eficiente de la Ciudad, incluyendo la administración financiera, recursos humanos, servicios legales, auditoría, relaciones públicas, contabilidad, administración de riesgos, apoyo para el Alcalde y el Consejo y mantenimiento de instalaciones y flota.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para a la Administración de la Ciudad incluye financiamiento tanto del Fondo General como de los Fondos Restringidos. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2018	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General		
Abogado de la Ciudad	$8,681,322	65
Auditor de la Ciudad	3,083,248	23
Secretaria de la Ciudad/Elecciones Municipales	4,047,947	33
Administradora de la Ciudad	3,979,934	19
Finanzas	12,338,475	103
Gobierno y Asuntos Públicos	5,025,163	34
Administración y Presupuesto	2,914,695	19
Alcalde y Consejo	8,578,171	18
Fondos Restringidos		
Servicios de Construcción y Equipamiento-Fondo para Servicios de instalaciones	$ 16,179,949	117

Fondo de Servicios de Construcción y Equipamiento: Flota Fondo de Servicios	21,457,953	68
Fondo de Servicios de Construcción y Equipamiento: Equipos Fondo de Renovación y Reemplazo	38,466,360	0
Finanzas: Fondo para Compras y Servicios Generales	6,727,555	41
Manejo de Riesgos/Abogado de la Ciudad: Fondo de Responsabilidad Civil[1]	9,676,892	22
Manejo de Riesgos/Abogado de la Ciudad: Trabajadores Fondo de Compensación[2]	16,206,547	21

1) Incluye $ 6.8 millones en pagos estimados por demandas de responsabilidad civil en el año fiscal 2018

2) Incluye $ 12 millones en pagos estimados por reclamos de compensación a trabajadores por lastimaduras en el año fiscal 2018

Ingresos del Fondo General

El Fondo General de $ 1.19 Billones está respaldado por cuatro fuentes de ingresos: $ 342.2 millones de Impuestos a la Propiedad, $ 285.2 millones de Impuestos de Ventas de la Ciudad, $ 352.5 millones de CPS Energy, y $ 213.5 millones de otros ingresos misceláneos.

El Presupuesto para el año fiscal 2018 no recomienda un aumento en la tasa de impuesto a la propiedad de $ 0.55827 y la tasa de impuesto de ventas de la ciudad está a su máxima capacidad. Según lo solicitado por el Consejo de la Ciudad, en esta presentación se discutirán los ingresos de SAWS y del Impuesto a la Propiedad.

ALTERNATIVAS:

Este asunto se tratará en una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación provee información sobre las iniciativas principales dentro de la Aviación y la Administración de la Ciudad, así como los ingresos del Fondo General. Está programado que el Presupuesto para el año fiscal 2018 sea adoptado por el Consejo de la Ciudad el 14 de septiembre de 2017.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para la discusión del Presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 y es para fines informativos solamente.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 17-4931

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 09/6/2017

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DE DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la ciudad

ASUNTO:

Audiencias públicas para la Tasa Impositiva Ad Valorem 2017 y el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

RESUMEN:

El miércoles 6 de septiembre de 2017, a las 6:00 p.m. en las Salas del Consejo de la Ciudad se llevarán a cabo dos Audiencias Públicas programadas:

1) Propuesta de Tasa de Impuestos Ad Valorem 2017 Audiencia Pública para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018

2) Audiencia Pública del Presupuesto propuesto para el año fiscal 2018

Las Audiencias Públicas proveerán una oportunidad para que los residentes comenten sobre la Propuesta de Tasa de Impuesto Ad Valorem 2017 para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018 y el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018. La Audiencia Pública sobre la Propuesta de Tasa de Impuesto Ad Valorem 2017 se llevará a cabo a las 6:00 p. m. seguida inmediatamente por la Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

ANTECEDENTES:

El año fiscal de la Ciudad de San Antonio comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre. Cada año, la Administradora de la Ciudad transmite un calendario de desarrollo presupuestario al Consejo de la Ciudad en febrero/marzo con fechas clave para cada fase del proceso presupuestario. Las Fases incluyen (1) Pronostico Financiero a 5 años y contribuciones públicas antes de que el presupuesto sea preparado, (2) Sesión para fijar las metas presupuestarias del Consejo de la Ciudad, (3) Presupuesto Propuesto para el siguiente año fiscal, (4) Sesiones de trabajo presupuestario del Consejo de la Ciudad y Reuniones de opinión pública/audiencias públicas sobre el proyecto de presupuesto, y (5) aprobación del Presupuesto para el siguiente año fiscal. El presupuesto anual de operación y de estructuras debe ser aprobado por el Consejo de la Ciudad antes del 27 de septiembre de cada año de acuerdo con la Carta Constitucional de la

Ciudad. El 8 de marzo de 2017, se le proporcionó al Consejo de la Ciudad el Informe Financiero del Primer Trimestre del año fiscal 2017 y el Calendario de Presupuesto del año fiscal 2018. Este calendario incluyó las fechas clave para las cinco fases del proceso de desarrollo del presupuesto de la Ciudad de San Antonio.

Pronóstico financiero quinquenal El 10 de mayo de 2017, el Consejo de la Ciudad recibió información sobre el Presupuesto Seis más Seis y el Informe del Estado Financiero del año fiscal 2017, así como el Plan Financiero Quinquenal de la Ciudad que comprende desde el año fiscal 2018 hasta el año fiscal 2022.

Comentarios de la comunidad para la preparación del proceso presupuestario: A través de la Campaña SASpeakUp y en coordinación con la vigilancia del Presupuesto para el año fiscal 2017, el personal de la Ciudad recopiló información sobre las prioridades de la comunidad para el Presupuesto del año fiscal 2018. A través de esta campaña, la Ciudad se comunica con la comunidad por medio de una campaña multifacética para compilar información sobre el uso que los residentes hacen de los servicios de la ciudad y sus ideas para el gasto del año siguiente. Los comentarios de la comunidad se compilan a través de los equipos bilingües (inglés y español) de SASpeakUp y que asisten a eventos en toda la comunidad para obtener retroalimentación a través de medios digitales entre los que se incluyen NextDoor.com, Facebook, Twitter, Instagram, mensajes masivos de correo electrónico y una encuesta en línea, disponible en inglés y español. La encuesta también está disponible en formato impreso en todas las bibliotecas de la Ciudad, centros comunitarios y centros para personas que son adultos mayores. Los residentes también están invitados a proporcionar comentarios a través del sitio web de la Ciudad y por medio de la Caja de Comentarios Sobre el Presupuesto de la Ciudad disponible en los departamentos de la ciudad, bibliotecas, centros comunitarios y en línea. Una presentación con los resultados de estas reuniones fue entregada durante la Sesión de Establecimiento de Objetivos del Presupuesto de junio del Consejo de la Ciudad.

Sesión de Establecimiento de Objetivos del Presupuesto del Consejo de la Ciudad: El 28 de junio de 2017, la Sesión de Establecimiento de Objetivos del Presupuesto para el año fiscal 2018 del Consejo de la Ciudad se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Henry B Gonzalez. El propósito de la Sesión de Establecimiento de Objetivos del Presupuesto fue obtener la directiva de políticas del Consejo de la Ciudad que guio a la Administradora de la Ciudad y a su personal en el desarrollo del Presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 y el Plan Presupuestario del año fiscal 2019. El Consejo de la Ciudad estableció prioridades de entrega de servicios y directrices sobre potenciales aumentos de los ingresos del Fondo General y/o reducciones de gastos, que fueron utilizadas por el personal para preparar un Presupuesto Anual Operativo y de Mejoras Estrucurales para el Año Fiscal 2018.

Presupuesto Propuesto: El 10 de agosto de 2017, la Administradora de la Ciudad presentó el Presupuesto Operativo y de Mejoras Estructurales para el año fiscal 2018 al Consejo de la Ciudad. Este presupuesto fue preparado en el mes de julio e incorpora las directrices de las políticas proporcionadas por el Consejo de la Ciudad el 28 de junio y el aporte comunitario obtenido a través de la Campaña SASpeakUp.

Sesiones de trabajo presupuestarias del Consejo de la Ciudad, reuniones de opinión pública/audiencia pública sobre el presupuesto propuesto: Una vez que el presupuesto fue presentado el 10 de agosto del 2017, se llevaron a cabo nueve sesiones de trabajo presupuestarias para presentar en detalle el presupuesto propuesto al Consejo de la Ciudad. La sesión de trabajo presupuestaria final está programada para el miércoles, 13 de septiembre.

Además, se celebraron seis Sesiones Abiertas de Presupuesto en toda la Ciudad para pedir a los residentes su opinión sobre el presupuesto propuesto antes de que se finalice el presupuesto. La Ciudad también tendrá dos audiencias públicas (miércoles 30 de agosto y miércoles 6 de septiembre) En las Salas del Consejo de la Ciudad a las 6:00 p. m.

Adopción del presupuesto: El presupuesto para el año fiscal 2018 está programado para ser aprobado por el Consejo de la Ciudad el 14 de septiembre de 2017.

ASUNTO:

El miércoles 6 de septiembre de 2017, a las 6:00 p. m. en las Salas del Consejo de la Ciudad se llevarán a cabo dos Audiencias Públicas programadas:

1) Audiencia Pública para la Propuesta de Tasa de Impuestos Ad Valorem 2017

2) Audiencia Pública del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

Las Audiencias Públicas proveerán una oportunidad para que los residentes comenten sobre la Propuesta de Tasa de Impuesto Ad Valorem 2017 y el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018. La Audiencia Pública sobre la Propuesta de Tasa de Impuesto Ad Valorem se llevará a cabo a las 6:00 p. m., seguida inmediatamente por la Audiencia Pública sobre el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018.

Los ciudadanos que deseen intervenir en la audiencia pública podrán firmar individualmente un registro que se proporcionará a la entrada de las Salas del Consejo de la Ciudad a partir de las 4:00 p. m. el miércoles 6 de septiembre de 2017. Los ciudadanos también pueden inscribirse en línea a partir desde las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. del miércoles 6 de septiembre de 2017. Se activará el enlace <http://www.sanantonio.gov/clerk/> en el sitio web de la ciudad a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, que permitirá a los ciudadanos registrarse para la audiencia pública. Los individuos o grupos serán escuchados en el orden en que se inscribieron para hablar.

ALTERNATIVAS:

La Ley Estatal requiere que un municipio tenga dos audiencias públicas acerca de la tasa de impuesto a la propiedad cuando la Propuesta de Tasa de Impuesto Ad Valorem de la Ciudad exceda la Tasa de Impuesto Efectiva. Además, la Carta Constitucional de la Ciudad requiere que se lleve a cabo al menos una audiencia pública sobre el Presupuesto Propuesto de la Ciudad.

IMPACTO FISCAL:

Las audiencias públicas sobre la Tasa de Impuestos Ad Valorem sobre la Propiedad 2017 para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 y el Presupuesto Propuesto no requerirán la acción del Consejo de la Ciudad. La aprobación final del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 está programada para el 14 de septiembre de 2017.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto incluye dos audiencias públicas para la Tasa de Impuesto Ad Valorem sobre la Propiedad 2017 de la Ciudad para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018 y el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018.